

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL A LA EDUCACIÓN REGULAR”**

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

LETICIA ELIZABETH ROSALES ARAGÓN

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
SECRETARIO

Ing. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA
SECRETARIA

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello
Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado

Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante
Estudiante

Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora
Secretaria
Coordinadora IIETS
Tutora-Revisora
Coordinadora del Área de For-
mación Profesional Específica:

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Licda. Ana María García Noval
Mtra. Ada Priscila Del Cid

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A MI PATRIA GUATEMALA

Cuna que me vio nacer

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS CENTRAL

Que me brindó los conocimientos necesarios para trabajar con los sectores mayoritarios particularmente con las personas sufren discriminación

A MI TUTORA-REVISORA

Licda. Ana María García Noval

Por su apoyo y orientación en el transcurso de mi carrera,
así como por su asesoría en la elaboración de mi trabajo de tesis

A MIS PADRINOS DE GRADUACIÓN

Licda. en Psicología Mónica del Carmen Cardona Solís

Licda. en T. S. Ana Verónica Camas Fhasen

Licda. en T. S. Carmen Virginia León

Licda. en Psicología Gloria Solares

Gracias por compartir este trascendental momento en mi vida

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Ser Supremo que me ha dado la vida,
la sabiduría, la fe y la voluntad para lograr este triunfo

A MIS PADRES

Arnoldo Rosales y María Elizabeth Aragón de Rosales

Gracias por enseñarme el valor y el respeto a
Dios y a la vida, porque este triunfo también es de ustedes

A MIS HIJOS

Byron Danilo y Gustavo Enrique

Razón principal de mi superación constante, que
este triunfo sea un ejemplo de perseverancia para su futuro

A MI NIETA

Chelsee Jazmine Rosales García

Por ser una nueva luz en mi vida, con amor maternal

A MIS HERMANOS Y HERMANA

Carlos Arnoldo, Mainor y Ana Ericka

Gracias por su apoyo, ya que en todo momento han estado presentes
para darme una mano, de no ser así, no hubiera podido alcanzar este triunfo

A MIS SOBRINOS

Glenda Guadalupe, Juan Carlos, Carlos David, Alejandra Madeline,
Nataly Yessenia y Christopher Alexander

Con amor maternal, que este triunfo sea un ejemplo de superación constante

A MIS TÍAS

Ana María y Carmen Genoveva Solís Max

Con cariño especial

A MIS AMIGAS DE TODA LA VIDA

Sandra Carolina Sarti de Pérez e Lorena Ramírez de Rivas

Por su valiosa amistad

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS

Verónica Camas, Alma Ruiz, Noelia De Paz, Suly Gramajo, Karla Hernández

Por su valioso apoyo durante la carrera

EN ESPECIAL A MI AMIGA

Licda. Carmen Virginia León Castillo

Con cariño, por su apoyo y amistad incondicional el fue
determinante para alcanzar este triunfo

**AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL COMITÉ PRO-
CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA**

En especial a:

Lic. Juan Antonio Pineda

Gracias por su apoyo incondicional

**A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN PARTICULAR
A LAS QUE PARTICIPARON EN EL TRABAJO DE CAMPO**

Con cariño y respeto, para que sigan adelante que Dios les bendiga

A MI FAMILIA EN GENERAL

Con cariño especial

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL EN GUATEMALA	1
1.1 Educación Regular en Guatemala	1
a) Institutos por Cooperativa	2
b) Programa de Telesecundaria	3
c) Programa de Telebachillerato	3
1.2 Situación Social de los Discapacitados Visuales	4
1.3 La Población con Discapacidad Visual en la Educación Regular	5
1.4 Exclusión de la Población con discapacidad visual en la Educación Regular	6
1.5 Instituciones Educativas para la Población con Problemas Visuales	7
CAPÍTULO 2	
ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PRO-CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA	9
2.1 Antecedentes Históricos	9
2.2 Objetivos	10
2.3 Funciones	10
2.4 Organización	11
2.5 Población que Atiende	11
2.6 Servicios que brinda	11
2.7 Trabajo Social	12

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	13
3.1 Presentación	13
3.2 Presentación y Análisis de resultados	13
3.2.1 Aspectos Generales de las Personas con Discapacidad Visual	14
3.2.2 Problemas de las Personas con Discapacidad Visual	16
3.2.3 Nivel Educativo y Forma de Financiamiento de las Personas con Discapacidad Visual	21

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL Y EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PRO-CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA	26
4.1 Perfil del Profesional del Trabajo Social	27
4.2 Proyecto de Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Visual	28
4.2.1 Justificación	28
4.2.2 Objetivo	28
4.2.3 Metas	28
4.2.4 Metodología	29
4.2.5 Recursos	30
4.2.6 Evaluación	30
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	33
BIBLIOGRAFÍA	34

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la población guatemalteca se encuentra en situación de pobreza y de pobreza extrema, lo cual en alguna medida contribuye a que diversos sectores de la población sean vulnerables, y por lo tanto excluidos de la participación social y económica del país, como lo es la educación regular. De la misma manera existe un alto porcentaje de la población que afrontan diversos problemas por discapacidad visual, lo que en gran medida les limita el desarrollo de una vida integral adecuadamente.

Con los avances tecnológicos en cuanto a la educación para personas con discapacidad visual, este sector de la población ha creado expectativas de alcanzar mejores condiciones de vida y a pesar de la discapacidad visual contribuir al desarrollo del país. Existen Leyes Universales y Nacionales, para promover el desarrollo integral de las personas que afrontan cualquier tipo de discapacidad en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo cual deben fortalecerse los derechos y deberes de las personas con discapacidad en este caso visual, parcial o total.

Por otra parte, según el último censo de población los hogares por tipo de discapacidad a nivel nacional asciende a 49,438 hogares donde se localizan personas con discapacidad visual, de los cuales se ubican en el área urbana 22,669 y en el área rural 26,769.

La población con discapacidad visual integran un gran sector de la sociedad guatemalteca, por lo que se consideró necesario e importante dar a conocer la realidad en la que se encuentra inmersa en lo que a educación se refiere, porque la educación es un factor determinante para el desarrollo integral de toda persona.

No está demás indicar que la estudiante investigadora forma parte de la población con discapacidad visual parcial, por lo cual tomó la decisión de realizar su trabajo de tesis sobre: **“Integración de las Personas con Discapacidad Visual a la Educación Regular”**.

Se pretende con la presente investigación que sirva de base, para dar a conocer la urgente necesidad que tienen las personas con discapacidad visual, de tener la oportunidad de integrarse a la educación regular adecuadamente.

Se espera que a la Universidad de San Carlos de Guatemala le sea útil esta investigación, para que se tome conciencia y acciones que puedan beneficiar a las personas con discapacidad visual y así las mismas tengan mejores expectativas en el acceso a la educación superior.

Tomando en cuenta que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala prepara a los profesionales para que se identifiquen con la realidad guatemalteca, se considera en ese sentido que los Trabajadores Sociales conozcan lo difícil que es para las personas con discapacidad visual el acceso a la educación superior para llegar a obtener un título universitario.

Una de las expectativas del presente trabajo es que los resultados de la investigación, constituyan un reto profesional para los Trabajadores Sociales para trabajar con las personas con discapacidad visual, en la formación y defensa de sus derechos para alcanzar una vida digna mediante la educación regular.

Para realizar la investigación se utilizó el método deductivo-inductivo, de lo general a lo particular que permitió visualizar la problemática que enfrentan las personas con discapacidad visual en la educación regular.

El trabajo de campo se llevó a cabo, por medio de una entrevista estructurada que sirvió para recopilar información directa de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, para conocer su situación en el medio educativo.

Al concluir todo el trabajo se procedió a organizarlo en cuatro capítulos, los cuales se presentan de la siguiente manera:

El Capítulo 1 Situación Educativa de la Población con Discapacidad Visual en Guatemala, describe la situación social de los discapacitados visuales en la educación regular en Guatemala, así como la población con discapacidad visual en la educación regular, la exclusión de la población con discapacidad visual en la educación regular y las instituciones educativas para la población con problemas visuales.

El Capítulo 2 Aspectos Generales del Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, tomando en cuenta sus antecedentes históricos, objetivos, funciones, estructura, organización, población que atiende, servicios que brinda y Trabajo Social.

En el Capítulo 3 Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación, mediante cuadros estadísticos con su respectivo análisis e interpretación; y el Capítulo 4 Trabajo Social y la Integración de la Población con Discapacidad Visual a la Educación Regular.

Al final se presentan las conclusiones, las recomendaciones, así como la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO 1

SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL EN GUATEMALA

1.1 Educación Regular en Guatemala

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 74 Educación Obligatoria; establece: “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica”.

Sin embargo la mayoría de la población que se encuentra en la etapa de cursar el nivel básico, no lo puede lograr por factores económicos, falta de cobertura de institutos públicos, etc., lo que incide en los aspectos sociales de la población demandante.

“El sistema educativo de Guatemala está integrado por cuatro subsectores: sub-sector de educación formal, sub-sector de educación no-formal, sub-sector de educación especial y sub-sector de educación informal”¹.

El sub-sector de educación formal, a cargo principalmente del Ministerio de Educación Pública y las universidades, está dividido en los niveles pre-primaria, primaria, medio y superior.

La educación es un derecho fundamental de todo ser humano, sin embargo, en Guatemala, no todas las personas tienen acceso a ella, ya que prácticamente se le ha dado solamente prioridad al nivel primario, no así al nivel básico, principalmente en el área rural.

1 / Secretaría General de Planificación. “Análisis de Situación del Niño y la Mujer”. Guatemala, agosto, 1991. Pág. 21.

Con relación a la definición anteriormente descrita las capacidades son la base de la libertad, la independencia, la individualidad y el desarrollo de la propia personalidad, capacidades que se pueden lograr a través de la formación educativa.

Tomando en cuenta que el objeto de estudio es la **Integración de las Personas con Discapacidad Visual a la Educación Regular**, en este apartado se hace referencia al nivel medio en Guatemala, de lo cual se tiene que en este nivel se atiende a jóvenes comprendidos entre los 13 a 15 años de edad para el ciclo básico y de 16 a 18 años de edad para el ciclo diversificado.

El ciclo diversificado se desarrolla con modalidad regular y alternativa, como el programa de tele secundaria y tele bachillerato, mediante módulos especiales logran llegar a la población con menor acceso a la educación. Para ampliación del servicio educativo también se cuenta con Institutos por Cooperativa, programa que funciona con el apoyo económico de los padres de familia, el aporte de la municipalidad y el subsidio que otorga el Ministerio de Educación.

“Los esfuerzos por atender a la población durante el año 2004, se vieron fortalecidos, permitiendo ampliar la cobertura educativa, tanto en el ciclo básico como en el diversificado, el total de alumnos atendidos fue de 708,782 alumnos y alumnas, de este total el 45.34% fue atendido por el sector oficial, el total de mujeres atendidas representó el 47.18%”².

A continuación se presenta información acerca de las modalidades educativas mencionadas con anterioridad:

a. Institutos por Cooperativa

“Durante el año 2004 a través de los Institutos por Cooperativa se atendió un total

²/ Gobierno de Guatemala. “Memoria de Labores del Ministerio de Educación”. Medios tecnológicos. Guatemala, 2005. Pág. 20.

136,281 jóvenes, siendo 125,706 en el ciclo básico y 10,575 en el ciclo diversificado. El servicio en el ciclo básico abarcó los 22 departamentos, mientras que el diversificado únicamente 20 departamentos. El total de Institutos por Cooperativa asciende a 762 de los cuales 693 institutos (3,076 secciones) son del ciclo básico y 69 del ciclo Diversificado (271 secciones)”³.

b. Programa de Telesecundaria

“Este programa educativo funcionó a través de un modelo pedagógico moderno cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades que no cuentan con el servicio o en lugares en donde la cobertura educativa no es suficiente, atiende principalmente a jóvenes del ciclo básico de educación y opera a través de tres componentes de apoyo a los educandos:

- 1) Facilitadores Pedagógicos, que son los conductores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Lección televisada; y
- 3) Material impreso, que auxilia el trabajo del alumno y el profesor”⁴.

A diferencia del año 2003 que se atendió a 25,724 alumnos en 429 centros, durante el año 2004 el servicio educativo reporta un incremento a 29,530 alumnos en 452 centros, lo que significó un crecimiento de 0.76%, para lo cual se ha contratado a 810 mediadores, y la cobertura abarcó a 186 municipios en los 22 departamentos.

c. Programa de Telebachillerato

Telebachillerato, es una opción de estudios del ciclo diversificado en la carrera de

³ / Ibidem. Pág. 26.

⁴ / Idem. Pág. 27.

Bachillerato en Ciencias y Letras con dos años de duración dirigido a una población rural y urbano marginal. El mismo constituye una opción innovadora de educación para los egresados del ciclo básico del programa de Telesecundaria y del programa regular.

Este programa se caracteriza por promover la participación del estudiante en su propio desarrollo personal, con ayuda de la metodología del constructivismo, así como el uso de diversos recursos de aprendizaje; algunos de ellos de alta tecnología (como el uso de programas educativos de televisión o CD-rom's de computadora) y otros tradicionales como libros y tutorías de docentes.

“Este programa funciona como Plan Piloto en 4 centros, 2 en el departamento de Retalhuleu y 2 en el departamento de Zacapa; en donde se atendió a 58 alumnos, 41 hombres y 17 mujeres. Esta población estudiantil fue atendida con 8 docentes en los 4 centros en los 2 departamentos⁵.

1.2 Situación Social de los Discapacitados Visuales

Generalmente se ha concebido como personas con discapacidad a aquellas que por una u otra razón tienen incapacidades físicas o mentales, entre las incapacidades físicas más comunes se encuentra la ceguera parcial o total.

Dicha discapacidad limita socialmente a las personas que la padecen. Dentro de las dificultades que afrontan se tiene: viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos, captar mensajes o transmitirlos.

No obstante, el mayor reto para las personas con discapacidad visual ha sido su integración social, la cual ha encontrado serios obstáculos debido a que la sociedad aún carece de la sensibilidad para concebirlos como seres iguales y con los mismos derechos que las demás personas.

⁵ / Idem. Pág. 31.

“Al igual que en muchos casos que requieren de educación especial, lo importante será tratar al niño primeramente como un niño, y luego como un niño ciego (Bowley 1984). En algunos establecimientos educativos se ha logrado integrar con bastante éxito, a niños con visión limitada e incluso ciegos. Con la ayuda adecuada (apoyada sobre todo por el canal sensorial, auditivo y táctil), es posible compensar la limitación visual de estas personas y brindarles una educación integral”⁶.

1.3 La Población con Discapacidad Visual en la Educación Regular

La educación trata de que el hombre construya su personalidad, de acuerdo con su patrón prefijado. Por eso la educación es un proceso intencional (la intencionalidad que reside en principio en el educador debe ser asumida progresivamente por el educando, para que sea autor de su concreta, singular e irreplicable personalidad).

La educación hace referencia a perfeccionamiento u optimización, ya que hace valer más al hombre al elevarle su nivel de determinación, (autonomía) o libertad, porque le permite alejarse/desvincularse/distanciarse de las respuestas y liberarse de los estímulos pudiendo proyectar (elegir/decidir) su conducta (aspecto futurizante).

La educación es también un proceso gradual que permite desde cada nivel alcanzado aspirar/elaborar.

La educación es un proceso integral que se refiere y vincula a la persona como unidad y no a dimensiones o sectores de ella.

La educación es un proceso activo del sujeto que se educa: solo el hombre se construye por su actividad.

El educador promueve e interviene, pero no educa. Es la puesta en acción de la

6/ Arce de Wantlands, Silvy y Beatriz García de Zelaya. “Aproximación al Estado de la Educación Especial en Guatemala”. Alternativas para promover la integración de los niños, niñas discapacitados a la educación regular. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Guatemala, 2000. 17.

persona (actividad que genera el proceso educativo).

“Los programas de Educación Especial atendieron a 4,233 niños y niñas con problemas de deficiencias visuales, auditivas problemas de lenguaje y Síndrome de Down, en su mayoría con problemas de aprendizaje, distribuidos así:

- a) Con problemas especiales 850 niños y niñas con problemas especiales;
- b) Aulas Integradas 1,178 niños y niñas con problemas de sordera y aprendizaje;
- c) Aulas Recurso 2,045 niños y niñas con problemas de aprendizaje y terapia del lenguaje”⁷

Los problemas de calidad en la educación superior incluye dentro de otras, la limitante de que no se cuenta con personal calificado para atender a personas con discapacidad por la inversión que eso representa y la escasa rentabilidad que alcanza el impulso de programas especiales al respecto, dado el número de población que demanda sus servicios.

1.4 Exclusión de la Población con Discapacidad Visual en la Educación Regular

La Convención Interamericana para La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad considera que la discriminación significa toda distinción o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de las personas con discapacidad de sus Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

“No constituye discriminación la distinción o preferencia adaptada por un Estado parte a fin de promover la Integración Social o el desarrollo personal de las personas con discapacidad, siempre que la distinción o preferencia no limite en sí mismo el

⁷ / Arce de Wantlands, Silvy y Beatriz García de Zelaya. Op. Cit. 40.

derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y que los individuos con discapacidad no se vean obligados a aceptar tal distinción o preferencia. En los casos en que la legislación interna prevea la figura de la declaratoria de la interdicción, cuando sea necesaria y apropiada por su bienestar, esta no constituirá discriminación”.

1.5 Instituciones Educativas para la Población con Problemas Visuales

“FUNDAL

Propósito: Desarrollar programas de educación especial para niños con problemas de sordo-ceguera a fin de lograr su integración y adaptación social y familiar.

Naturaleza de la institución: Asociación

Población que atiende: Niños con problemas de sordo-ceguera y padres de familia.

Servicios que brinda: Educación especial a niños con sordo-ceguera.

Centro Educativo Nueva Vida:

Propósito de la institución: Oportunidad a educar a niños que no los reciben en escuelas públicas.

Naturaleza de la institución: Privada

Población que atiende: Niños con problemas físicos

Servicios que brinda: Atención de niños y niñas con problemas de aprendizaje, síndrome de Down, ceguera y espina bífida.

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED-

Propósito: Generar y apoyar procesos en las áreas de educación y discapacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población infantil y población con discapacidad, involucrando a las familias, comunidad, sociedad y Estado a través de implementación de nuestros programas y líneas estratégicas de trabajo a nivel nacional.

Naturaleza de la institución: ONG

Población que atiende: Personas con discapacidad, padres de familia, personal institucional y comunitario e indirectamente niñez y juventud con y sin discapacidad”⁸.

Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala

Propósito: Brindar atención a personas con problemas de sordera y ceguera, así como de prevención.

Naturaleza de la institución: Privada

Población que atiende: A la población en general tanto urbana como rural.

Como se puede ver, en Guatemala no se cuenta con muchas instituciones que se dediquen directamente a impartir educación formal, para personas con discapacidad visual, por lo cual las personas con esa problemática tienen que incorporarse a las escuelas regulares, lo que hace más difícil su desarrollo integral.

⁸/ Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. “Directorio de Instituciones”. Impresos “JG”. Guatemala, 2003. Pág. 7.

CAPÍTULO 2

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA

2.1 Antecedentes Históricos

El acceso a la educación y capacitación determinan en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que los miembros de una sociedad tendrán, traducidos en oportunidades de inserción en el sector productivo, laboral, político, etc.

Por lo tanto, la educación se constituye en un factor indispensable para el desarrollo integral de la persona, pero en el caso de las personas con discapacidad visual por la falta de acceso a los procesos de formación y capacitación constituyen un claro ejemplo de las limitantes que enfrentan las personas con este tipo de discapacidad.

Las personas que afrontan discapacidad visual, ya sea ésta de manera parcial o total, tienen el apoyo de una sola Institución a nivel nacional siendo el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, que es una Institución no lucrativa de servicio social, fundada el 3 de diciembre de 1945.

Dicho Comité se ha preocupado por la educación formal de los discapacitados visuales, teniendo que desde 1,977 la División de Rehabilitación y Educación implementó un programa de estudios llamado 'Integrados', que consiste en que los y las estudiantes asisten a la Escuela Santa Lucía hasta el cuarto grado de primaria y luego son integrados a escuelas regulares, que dependiendo de la capacidad económica de la familia, éstas pueden ser privadas o públicas.

Respecto a la iniciación del Programa de Integración del Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, no se cuenta con material escrito, por lo que se procedió a entrevistar

al Director de la Dirección de Educación Especial Lic. Juan Antonio Pineda, quien manifestó que “desde 1960 se tiene referencia de que algunas personas discapacitadas visuales se integraron a la educación regular por su propia cuenta”.

No obstante, en 1978 el Benemérito Comité de Ciegos y Sordos empezó a atender estudiantes con discapacidad visual parcial y total de quinto grado de primaria hasta el diversificado que asisten a distintos centros educativos regulares con maestros itinerantes, quienes supervisan y orientan a los estudiantes para su mejor rendimiento, así como de mantener comunicación con los maestros.

2.2 Objetivos

Entre los objetivos del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, se tienen:

1. Supervisión y orientación de alumnos integrados en establecimientos educativos regulares de toda la república, con la ayuda de maestros itinerantes y tutores.
2. Lograr fortalecer la autoestima de los estudiantes, por medio de la experiencia escolar competitiva.

2.3 Funciones

Las funciones que el Comité Pro-Ciegos y Sordos desarrolla, son las siguientes:

1. Conscientizar a los directores y profesores, para que en base a las normas educativas sean aceptadas las personas con discapacidad visual como estudiantes regulares en los diferentes niveles educativos.
2. Orientar y capacitar a los docentes que atienden a estudiantes discapacitados visuales,

3. Supervisar y dar apoyo a través de maestros itinerantes,
4. Reforzar con maestros tutores las materias que más se le dificultan a los estudiantes.

2.4 Organización

Según entrevista realizada al Director de la Dirección Educativa del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala Lic. Juan Antonio Pineda, el Programa de Integración Escolar está organizado de la siguiente manera:

Junta Directiva

Dirección Ejecutiva

Dirección de la División de Rehabilitación y Educación

Dirección de la Unidad de Integración Escolar

Personal Técnico

Personal Docente

Personal de Servicio

Estudiantes

2.5 Población que Atiende

Según entrevista realizada al Director de la Dirección Educativa del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala Lic. Juan Antonio Pineda, el Programa de Integración Escolar atiende a alumnos con discapacidad visual que asisten a la educación regular en distintos establecimientos públicos o privados de quinto grado de primaria hasta el nivel diversificado.

2.6 Servicios que Brinda

Según entrevista realizada al Director de la Dirección Educativa del Comité Pro-

Ciegos y Sordos de Guatemala Lic. Juan Antonio Pineda, brinda supervisión itinerante, tutoría, psicología, Trabajo Social, biblioteca y transcripción de libros a braille.

2.7 Trabajo Social

A través de este departamento, el programa realiza las investigaciones socio-económicas para establecer el nivel socio-cultural, económico y rol dentro del núcleo familiar del alumno. Además sirve de enlace entre el estudiante, escuela, familia y el programa.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Presentación

La discapacidad visual es un problema con implicaciones económicas y sociales. Las personas con discapacidad visual además de las otras formas de discriminación, es mayormente excluida de oportunidades al desarrollo social, económico, cultural y político de nuestro país, lo que no le permite una integración social.

Para realizar la investigación se tomó como unidades de análisis estudiantes que asisten al Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, así como personas con discapacidad visual que han alcanzado la educación superior.

Al concluir el trabajo de campo se trabajaron los datos estadísticamente, información que se presenta a continuación:

3.2 Presentación y Análisis de Resultados

Los resultados de la investigación se presentan en gráficas organizadas en tres apartados para una mejor apreciación.

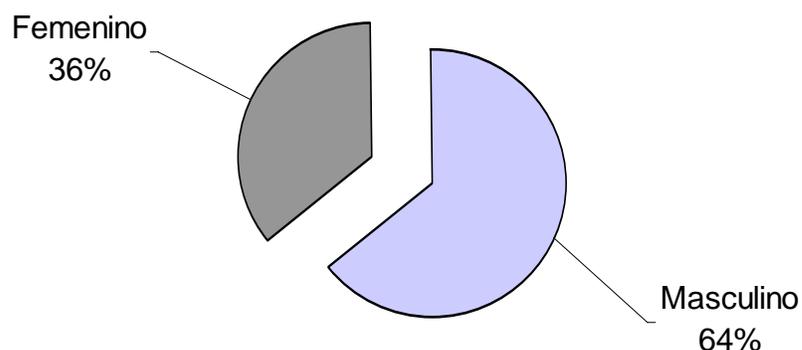
La organización se hizo tomando en cuenta los aspectos generales, los problemas que afrontan y los educativos de las personas con discapacidad visual, con su respectivo análisis e interpretación.

3.2.1 Aspectos Generales de las Personas con Discapacidad Visual

En este apartado se presentan las generalidades de las personas entrevistadas, para que dar a conocer el perfil de los discapacitados visuales, tal como el sexo y lugar de residencia, tal como sigue.

GRÁFICA 1

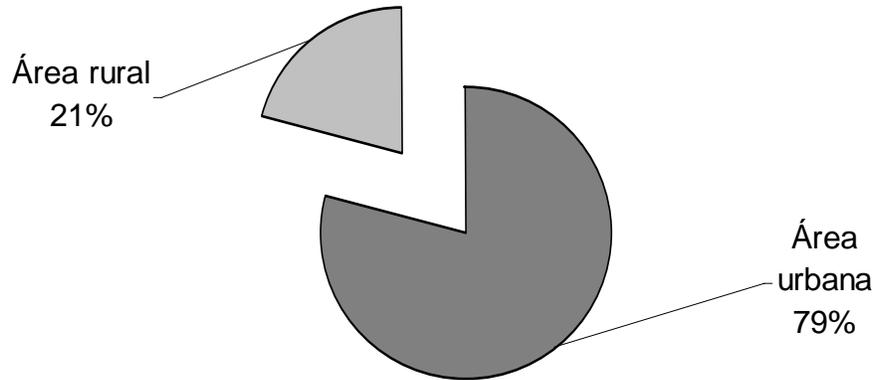
GRUPO POR SEXO DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS



Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Según la población entrevistada el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino que hace el 64%; solamente el 36% es población femenina.

Como se puede observar dentro de la población con discapacidad visual también predomina el sexo masculino dentro de la educación regular, lo que indica que como siempre en la sociedad guatemalteca son las mujeres las que en su mayoría tienen limitantes para poder hacer uso de sus derechos, en este caso acceder a la educación regular.

GRÁFICA 2**RESIDENCIA DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

En su mayoría los entrevistados residen en el área urbana que hace el 79%; solamente el 21% viven en el área rural. Además el 64% son originarios del área urbana y el 36% del área rural.

Independientemente del origen y residencia de las personas discapacitadas visuales, enfrentan situaciones difíciles para acceder a la educación regular.

Es de hacer notar que la diferencia entre la población que reside en la ciudad capital y la que reside en el área rural es grande, debido a que la mayor parte de la muestra corresponde a estudiantes del nivel universitario, según se muestra en el cuadro 4 que precede, que por lo general dichos centros académicos se localizan en la ciudad capital, entonces se les hace más práctico vivir aquí que tener que trasladarse diariamente.

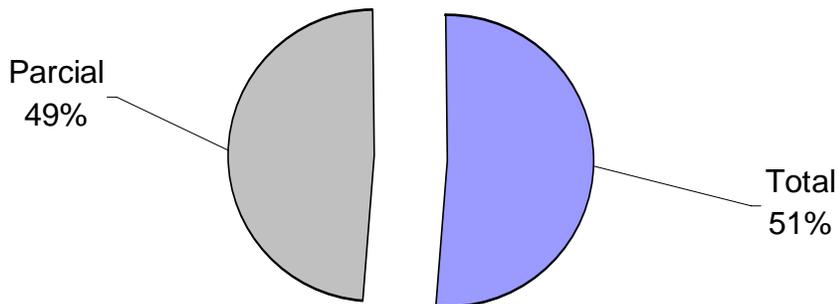
Se consideró importante tomar en cuenta el origen y migración de las personas con discapacidad visual, para dar a conocer que dicha población independientemente de su problema visual tienen muchos deseos de superación personal, lo que contribuirá al desarrollo del país.

3.2.2 Problemas de las Personas con Discapacidad Visual

En este apartado se presentan los datos relacionados con el nivel de discapacidad y los problemas en la educación regular que enfrentan las personas con discapacidad visual.

GRÁFICA 3

NIVEL DE DISCAPACIDAD VISUAL DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS



Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

De las personas entrevistadas el 51% tienen discapacidad visual total, pero el 49% la padecen parcialmente.

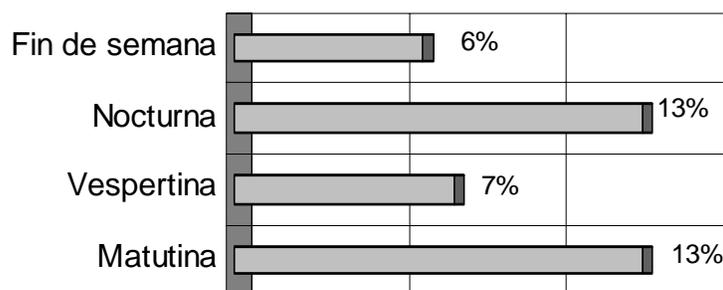
Es relevante que las personas con discapacidad visual sean incorporadas a la educación regular, sin embargo por su misma condición necesitan sentirse apoyadas y comprendidas, pero no todas han corrido con la misma oportunidad.

Es de hacer notar que prácticamente las personas con discapacidad visual parcial, tienen ventaja sobre las que tienen discapacidad visual total, ya que las primeras de alguna manera pueden valerse por sí mismas aunque con dificultad, pero las segundas principalmente cuando se inician en un nuevo ambiente necesitan el apoyo

de los demás para una mejor ubicación tanto del establecimiento como en su relación con los compañeros y maestros nuevos.

GRÁFICA 4

JORNADA DE ESTUDIOS DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS



Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Con relación a la jornada de estudios de los discapacitados visuales, se tiene que un 34% asisten por la mañana; otro 34% por la noche; el 17% en la jornada vespertina y el 15% fines de semana.

Es positivo que en general las personas discapacitadas visuales cuenten con la oportunidad de poder acceder a la jornada educativa dentro de un horario que más se adecúa a sus necesidades, aunque se les presenten diversidad de obstáculos.

Es importante que las personas discapacitadas visuales cuenten con el apoyo de los maestros y compañeros, independientemente en la jornada a la cual asistan de la educación regular, pero principalmente desde el nivel primario a manera de lograr que desde su corta edad se integren al sistema educativo y sus compañeros de estudios aprendan a convivir con ellos.

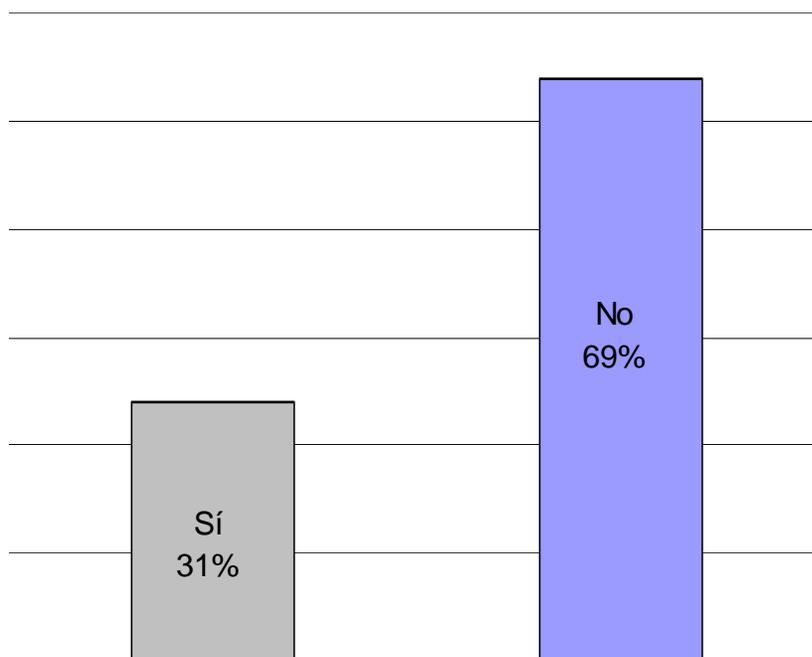
GRÁFICA 5**PROBLEMAS PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN REGULAR, SEGÚN LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Es alto el porcentaje de personas discapacitadas visuales que han tenido problemas para ingresar a la educación regular que hacen el 79%; solamente el 21% no.

Entre los problemas que los entrevistados han enfrentado para ingresar a la educación regular, vale mencionar la falta de información de maestros y bibliografía accesible; que los maestros no saben como tratar a los no-videntes y en general principalmente de discriminación por dicha discapacidad. Por ejemplo: uno de los entrevistados indicó que **el Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación no quería que él ingresara a la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

No obstante de que la mayoría de personas discapacitadas visuales entrevistadas manifiestan que no atravesaron problemas para ingresar a la educación regular, se considera de suma importancia que los profesionales del Trabajo Social se involucren en la promoción de los derechos humanos dentro del sector educativo de las personas con dicha discapacidad.

GRÁFICA 6**DISCRIMINACIÓN DENTRO DE SUS ESTUDIOS,
SEGÚN LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

De las personas entrevistadas el 69% contestó que no se han sentido discriminados en el lugar donde estudian; solamente el 31% dijo que sí.

Las personas discapacitadas visuales que no sienten discriminación, algunos dijeron haber recibido apoyo, otros que pudieron integrarse a los grupos de trabajo y varios señalaron que siempre tuvieron colaboración de sus compañeros.

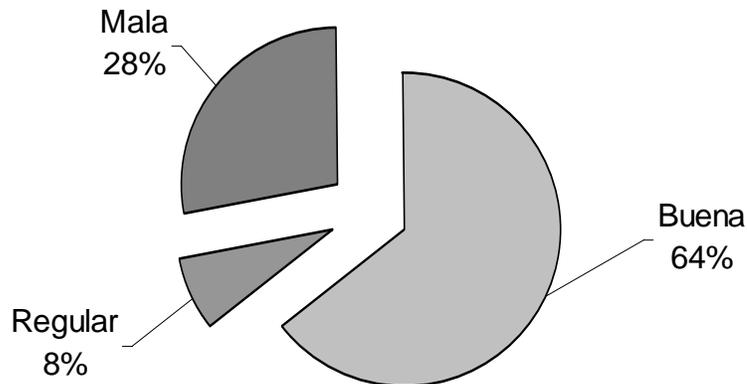
Los entrevistados que han sentido discriminación, argumentaron que: en algunas ocasiones; no tenían la oportunidad de participar en todas las actividades de grupo; que cada quien vela por sus intereses y que las personas discapacitadas se las arregle como pueda; en la escuela de Música el director le negó la admisión a ese establecimiento; los tratan como si no se tuvieran la capacidad de superación; la

mayoría de personas es normal y dentro de muchos solo ellos no son normales; y siempre ha habido cierta discriminación. Además comentaron que un maestro les ha dicho que en los Estados Unidos ya hay universidades para personas especiales.

Se reflexiona que si las personas con discapacidad visual contaran con centros educativos y con personal especializado, no tendrían que enfrentar situaciones de discriminación.

GRÁFICA 7

RELACIÓN CON LOS MAESTROS, SEGÚN LOS/AS ENTREVISTADOS/AS



Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Es importante que los maestros sostengan buena comunicación con los educandos, sin embargo de los entrevistados el 64% dijo que la relación que tienen con sus maestros es buena; el 28% mala; y el 8% regular.

El grupo que manifestó que la relación con sus maestros es buena, argumentaron que ha sido una relación normal, se comunican; que hubo apertura a la colaboración; que algunos maestros se han dado el tiempo para examinarlos en forma oral; que les han ayudado con su problema, agrandando letra en los

exámenes; que siempre se han sabido integrar; se han sentido aceptados; uno de ellos dijo que su novia estudia Periodismo y tiene mucha colaboración por parte de ella; y, que han tenido apoyo para poder trabajar igual que los demás.

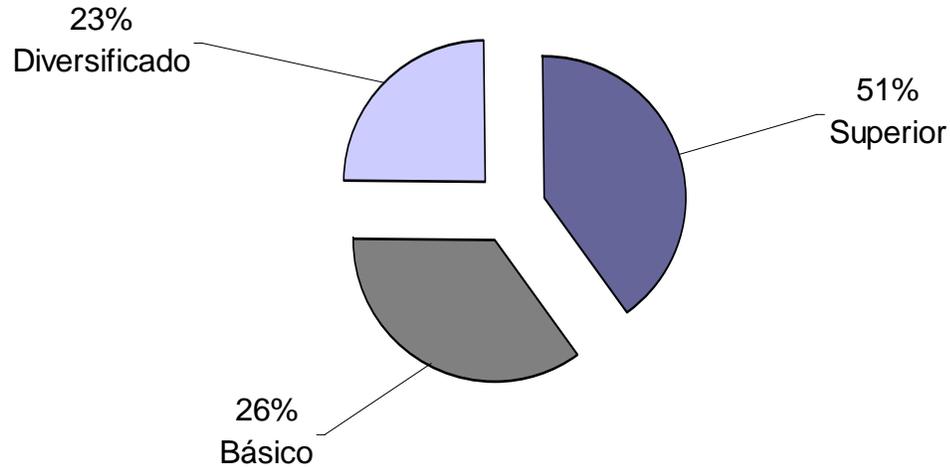
En cuanto a los entrevistados que consideran que la relación con sus maestros es regular, exteriorizaron que existe desatención de parte de catedráticos hacia estudiantes discapacitados visuales; que han habido maestros que les han comprendido por su problema visual, pero otros no; que la relación con los catedráticos es más para la realización de exámenes orales; que ellos no se acercan a los maestros; tienen problema para realizar los exámenes por el tamaño de letra, así como con el pizarrón que les queda muy lejos y los maestros no los ubican adecuadamente.

El grupo que dijo que la relación con sus maestros es mala, indican que por reglamentos de las instituciones no pueden dar trato diferente a alguien en especial, ya que dentro de los mismos no hacen mención de los discapacitados visuales.

Se considera necesario que los profesores sean capacitados para poder manejar de manera adecuada la comunicación con sus alumnos y evitar la discriminación hacia los estudiantes con discapacidad visual.

3.2.3 Nivel Educativo y Forma de Financiamiento de las Personas con Discapacidad Visual

En este apartado se presentan los datos que describen el nivel educativo y formas de financiamiento, así como las relaciones dentro de la educación regular de las personas discapacitadas visuales.

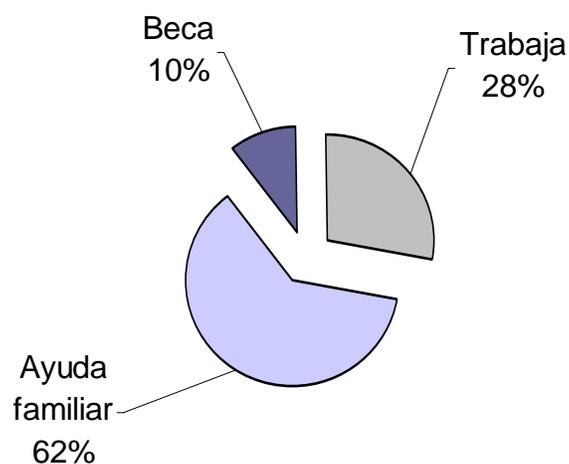
GRÁFICA 8**NIVEL EDUCATIVO DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Respecto a educación regular, de las personas entrevistadas el 23% se encuentran en el nivel diversificado; el 26% en el nivel básico; y el 51% han alcanzado el nivel superior, del 100% de este porcentaje el 25% están estudiando diferentes carreras como Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política e Ingeniería en Sistemas; el 25% cuentan con pensum cerrado en distintas carreras; y el 50% ya están graduados.

A pesar de que las personas se encuentren con discapacidad visual ya sea total o parcial, ya han alcanzado algún nivel educativo, y han ido aprendiendo a superar los problemas que enfrentan para su propio desarrollo.

No está demás agregar que para que los entrevistados logran llegar a alcanzar estos grados en la educación regular, tuvieron que enfrentar muchos problemas, aunque ellos no lo consideren así, puesto que por la misma costumbre lo razonan como una situación normal, ya que lo que les interesa es su desarrollo personal e intelectual.

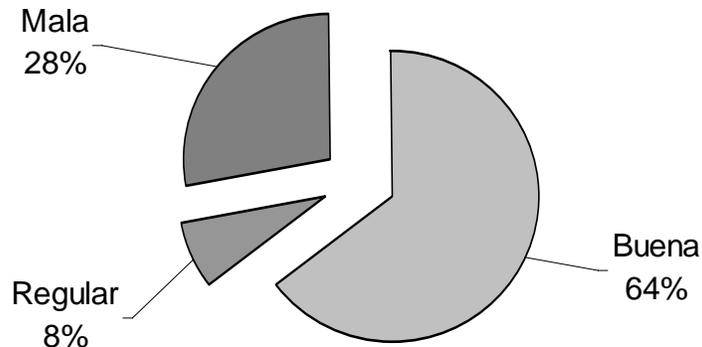
GRÁFICA 9**FORMA DE FINANCIAR SUS ESTUDIOS
LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

Con relación al financiamiento de los estudios de los entrevistados, se tiene que el 62% recibe ayuda por parte de su familia (padres, hermanos); el 28% trabajan; y el 10% cuentan con beca que han gestionado por su cuenta.

El hecho de que la mayoría de los entrevistados reciban ayuda por parte de su familia, indica que ellos se preocupan porque a través de la educación regular, logren un mejor nivel de vida por su propio esfuerzo.

Los entrevistados que trabajan y los que cuentan con beca, se encuentran en el nivel superior, cursando diversas carreras en diferentes universidades, pero la mayor parte cursan estudios en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

GRÁFICA 10**RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES, SEGÚN
LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

Fuente: Trabajo de campo, julio de 2006.

En todo grupo escolar es importante la adecuada comunicación entre los estudiantes para un mejor rendimiento, no obstante de los entrevistados el 64% dijo que la relación que tienen con otros estudiantes es buena; el 28% mala; y el 8% regular.

El grupo que manifestó que la relación con sus compañeros es buena, argumentaron que ha sido una relación normal, se comunican; que hubo aceptación de sus compañeros; se han apoyado mutuamente; les dieron ayuda; los han apoyado y comprendido; se han podido integrar; son muy buenos compañeros por el apoyo recibido; solo algunos de sus compañeros les han apoyado; tuvieron aceptación.

En el caso de los que opinan que la relación con sus compañeros es regular argumentaron: a veces les han discriminado; que existe mucho individualismo; que algunos compañeros les da vergüenza que otros los vean platicar con discapacitados y por discriminación; y que la relación ha sido para elaborar trabajos.

En el caso de los que opinan que la relación es mala, indican que los otros por ser

personas de clase alta, no se toman la molestia en ayudar al prójimo.

Reflexionando sobre la problemática de las personas discapacitadas visuales, se considera que estudiando con una población con las mismas características, el medio educativo será más positivo en beneficio de todos y en general para la sociedad guatemalteca.

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL Y EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PRO-CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA

El acceso a la educación y capacitación determinan en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que los miembros de una sociedad tendrán, traducidos en oportunidades de inserción en el sector productivo, laboral, político, etc., permitiendo un mejor nivel de vida.

Por lo tanto, la educación se constituye en un factor indispensable para el desarrollo integral de la persona, pero en el caso de las personas con discapacidad visual enfrentan limitantes en el proceso de formación y capacitación.

En general, a las personas con discapacidad visual se les hace muy difícil su integración social, porque la sociedad carece de la sensibilidad para admitirlos como seres iguales, con los mismos derechos que las demás personas, aunque en determinados establecimientos educativos algunas personas con discapacidad visual parcial o total han logrado integrarse con bastante éxito.

No obstante, una fracción de la población discapacitada visual cuenta con el apoyo del Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, mediante profesores itinerantes que son los encargados de realizar visitas a los establecimientos educativos para supervisar el rendimiento escolar, sin embargo es importante que profesionales del Trabajo Social promuevan la sensibilidad social hacia dicha población, ya que las actividades que la Trabajadora Social de dicho programa realiza, son establecer el nivel económico y rol dentro del núcleo familiar del alumno.

Hay que resaltar que el/a Trabajador/a Social realiza diversas funciones dentro de las cuales se ubica la función educadora, la cual implica una instrucción, capacitación o

adiestramiento para lograr el tan deseado cambio de actitudes en personas o grupos en este caso hacia las personas con discapacidad visual en la educación regular.

Con base a lo anterior en este capítulo se describe un proyecto de promoción de los derechos de las personas con discapacidad visual, que permitirá al Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala con el apoyo de profesionales del Trabajo Social, beneficios para la población discapacitada visual, para lo cual se describe a continuación la filosofía del Trabajo Social:

Tomando en cuenta la filosofía de la disciplina de Trabajo Social, se deduce la importancia de que profesionales en esta rama, se involucren en la sensibilización de la población en beneficio de las personas con discapacidad visual, para lo cual se presenta el siguiente proyecto.

4.1 Perfil del Profesional del Trabajo Social

El Trabajador Social tiene varios campos de intervención profesional, sin embargo para intervenir en la Promoción de los derechos Humanos de las Personas Discapacitadas Visuales, se considera que debe tener las siguientes características:

- Tener un conocimiento general acerca de la discriminación social que enfrentan las personas con discapacidad visual en el campo educativo
- Conocimiento de instituciones que puedan apoyar dicho proyecto
- Relaciones humanas
- Sensibilidad humana
- Responsabilidad
- Dinamismo
- Iniciativa

- Profesionalismo

4.2 Proyecto de Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Visual

4.2.1 Justificación

Se considera que la discriminación hacia las personas con discapacidad visual se debe a la falta de sensibilización de la población en general, por lo cual el Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala debe promocionar sus derechos para minimizarla.

Por lo tanto, se considera que la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad visual, es una manera de brindar apoyo a la población en general que enfrenta discriminación por este tipo de problema.

4.2.2 Objetivo

Impulsar campañas de concientización acerca de la no discriminación de las personas con discapacidad visual, para lograr su inserción en la educación regular adecuadamente, alcanzando así un mejor nivel de vida.

4.2.3 Metas

1. Contar con la participación del 100% de los padres o encargados de los estudiantes con discapacidad visual que pertenecen al Programa de Integración.
2. Involucrar 3 medios de comunicación en la promoción.
3. Realizar 3 talleres al año con distintas instituciones educativas de los distintos niveles.

4. Lograr el apoyo del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, con material publicitario.
5. Lograr el apoyo del Ministerio de Educación en la capacitación y sensibilización a maestros respecto al tratamiento adecuado y sin discriminación hacia dicha población.

4.2.4 Metodología

Para la ejecución del presente proyecto, se hace necesario que las autoridades del Programa de Integración a través del profesional de Trabajo Social, realice un contacto directo con los padres o encargados de los estudiantes con discapacidad visual que pertenecen a dicho Programa, para hacerles conciencia de la importancia de que ellos participen en la promoción de los derechos de los discapacitados visuales.

Luego el/a Trabajador/a Social en una reunión de padres de familia, deberá proceder a organizarlos y asignar comisiones democráticamente, entre las cuales no debe faltar la gestión de en algunos medios de comunicación para la promoción, ya sea escrito, radial y/o televisivo.

Simultáneamente el/a Trabajador/a, deberá contactar con las instituciones que tienen como objetivo velar por la defensa de los derechos humanos, por ejemplo: Comisión Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad -CONADI-, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED-, etc., para coordinar con ellas talleres de capacitación y sensibilización, para fortalecer la promoción.

Además realizar las gestiones necesarias para obtener el apoyo del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, con material publicitario y algunas donaciones.

4.2.5 Recursos

Para la ejecución del presente proyecto, se sugiere contar con los recursos siguientes:

A. Humanos

- Autoridades del Programa de Integración
- Padres o encargados de los estudiantes con discapacidad visual
- Profesional del Trabajo Social

B. Institucionales

- Programa de Integración
- Comité de Sordos y Ciegos de Guatemala
- Medios de Comunicación
- Instituciones que velan por los derechos humanos

C. Financieros

El financiamiento y administración del presente proyecto, estará bajo la responsabilidad del Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, con base al siguiente presupuesto:

6 resmas de papel bond	Q.	200.00
3 cartuchos de tinta para impresora	Q.	300.00
1 caja de grapas	Q.	5.00
1 rollo de maskin tape	Q.	10.00
1 caja de lapiceros	Q.	30.00
1 caja de lápices	Q.	12.00
2,000 volantes	Q.	500.00

500 afiches	Q. 10,000.00
Spot publicitarios	Q. 25,000.00
Transporte (6 meses)	Q. 2,000.00
Viáticos (distribución de volantes)	Q. 5,000.00
Servicios profesionales (6 meses)	<u>Q. 30,000.00</u>
Total	Q. 73,057.00
+ 15% de imprevistos	<u>Q. 10,958.55</u>
Gran total	Q. 84,015.55 =====

4.2.6 Evaluación

Al finalizar el proyecto deberá realizarse una evaluación por escrito tomando en cuenta la opinión de los participantes individuales e institucionales, bajo la responsabilidad de la Trabajadora Social, para medir los resultados.

CONCLUSIONES

1. Entre las personas discapacitadas visuales que han alcanzado algún nivel educativo las hay de uno y otro sexo; la mayoría residen en el área urbana; y su nivel de discapacidad visual es tanto parcial como total.
2. En cuanto al nivel educativo, los entrevistados en su mayoría han alcanzado el nivel superior, y una cuarta parte en diversificado y otra en básico.
3. La mayor parte de los entrevistados financian sus estudios con ayuda familiar que hace el 62%, el 28% trabaja y solamente el 10% cuentan con una beca; la jornada de la mayoría es por la mañana y la noche; seguido por los que asisten por la tarde o fines de semana.
4. Es positivo conocer que en su mayoría los entrevistados no han tenido problemas para ingresar a la educación superior; tampoco se han sentido discriminados.
5. La relación de las personas discapacitadas visuales entrevistadas en su mayoría sostienen buena relación con sus maestros, un bajo porcentaje dijo que mala, y una mínima parte indicó que regular; y de igual manera con sus compañeros de estudio.

RECOMENDACIONES

1. Que el Ministerio de Educación se preocupe por brindar capacitación a los maestros en general respecto a las necesidades educativas especiales que merecen las personas discapacitadas visuales.
2. Que los maestros de todos los niveles de la educación regular que dentro de su grupo escolar tengan educandos con discapacidad visual, tomen las acciones necesarias para integrarlos adecuadamente al grupo.
3. Que el Programa de Integración del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala y el Ministerio de Educación unifiquen esfuerzos, para promocionar los derechos de las personas con discapacidad visual a manera de lograr una concientización masiva en toda la población.
4. Que los profesionales del Trabajo Social se involucren en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad visual en el sector educativo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aldana Mendoza, Carlos. Educación Popular, Nuestra Opción”. Pastoral Social. Oficina de Programas y Proyectos del Arzobispado de Guatemala. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1997.
2. Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. “Boletín Informativo”. Escuela de Trabajo social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1999.
3. Arce de Wantlands, Silvy y Beatriz García de Zelaya. “Aproximación al Estado de la Educación Especial en Guatemala”. Alternativas para promover la integración de los niños, niñas discapacitados a la educación regular. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Guatemala, 2000.
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad”. Segunda edición. Editorial Dirección de Publicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1996.
5. Congreso de la República de Guatemala. “Ley de Atención a Personas con Discapacidad”. Guatemala, 1999.
6. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad”. XXIX Asamblea General de la OEA. Guatemala, 1999.
7. CONADI-Movimundo Unión Europea. “Perfil Nacional para el Abordaje de la discapacidad en Guatemala”. Editorial Textos y Formas Impresas. Guatemala, 1999.

8. Florián, Elizabeth. “Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
9. Florián, Elizabeth. Julio César Díaz y Carlos Noriega. “Metodología y Técnicas de Investigación. Compilación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
10. Gobierno de Guatemala. “Memoria de Labores del Ministerio de Educación”. Medios tecnológicos. Guatemala, 2005.
11. Noriega C., Carlos F. “Metodología de la Investigación”. Un enfoque teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, agosto de 1999.
12. Secretaría General de Planificación. “Análisis de Situación del Niño y la Mujer”. Guatemala, agosto, 1991.